ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ORTEGA ABOGADOS & ASOCIADOS EJOMOT S.A., CELEBRADA EL DIECISIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE. -

En la ciudad de Guayaquil, a los diecisiete días del mes de junio del año dos mil veinte, a las 11H00, en la oficina No. 1, mezanine, Torre B del Edificio "Centro Empresarial Las Cámaras", ubicado en la Avenida Francisco de Orellana y Miguel H. Alcívar, se lleva a cabo la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía **ORTEGA ABOGADOS & ASOCIADOS EJOMOT S.A.**, con la comparecencia de sus accionistas: **a) El Fideicomiso Mercantil Prioridad**, representado por la Ab. María Alexandra Maridueña Vargas en calidad de Apoderada Especial, conforme carta poder extendida a su favor por el Dr. Gustavo Ortega Trujillo, en su calidad de Apoderado de ese Fideicomiso Mercantil, conforme consta en de la Escritura Pública de su constitución, cuyas copias se incorporan al expedientillo de esta junta, accionista propietaria de veintinueve mil novecientos noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US $ 1.00 cada una, con derecho a igual número de votos; y, **b)** La **Ab. María Isabel Morlas Ramírez,** por sus propios derechos, propietaria de una acción ordinaria y nominativa de un valor nominal de US $ 1.00 con derecho a un voto. Comparece además la Ab. Consuelo Flor M. de Pastor. Toda vez que se encuentra presente y representada la totalidad de las acciones y del capital de la compañía, los accionistas por unanimidad deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal, prescindiendo del requisito previo de convocatoria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **PRIMERO:** Conocer y resolver sobre los Informes del Presidente, del Comisario, Sr. Deyvis Silva Intriago y de los Auditores Externos, la firma PKF Ecuador & Co. C.L., todos correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2019. Ratificación de las funciones realizadas por el Sr. Deyvis Silva Intriago como Comisario de la compañía durante el ejercicio económico del año 2019. **SEGUNDO:** Conocer y resolver sobre los estados de situación financiera y de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2019 y resolver sobre el destino de los resultados; y, **TERCERO:** Elección de Comisario y de Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2020. Preside la Junta su titular, el Dr. Gustavo Ortega Trujillo, Presidente y actúa como Secretaria Ad-Hoc por resolución de la Junta General de Accionistas, la Ab. Consuelo Flor M. de Pastor, quien acepta el cargo. Acto seguido, el Presidente de la Junta declaró instalada la sesión y solicitó a la Secretaria Ad-Hoc de la Junta que archive el listado de acciones y accionistas con el número de acciones y votos que les corresponde, firmado por el Presidente y la Secretaria Ad-Hoc de la Junta y someta a consideración de la Junta General los puntos del orden del día, respecto de los cuales por unanimidad se procedió de la siguiente forma: **PRIMERO:** Se dio lectura a los informes presentados por el Dr. Gustavo Ortega

Trujillo, Presidente, por el Sr. Deyvis Silva Intriago, Comisario y por la firma PKF Ecuador & Co. C.L., Auditores Externos de la compañía, todos correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2019, informes que conforme el resultado del escrutinio de votos realizado, fueron aprobados por unanimidad por la Junta General, la que además por unanimidad ratificó las gestiones realizadas por el Sr. Deywis Silva Intriago como Comisario durante el ejercicio económico del año 2019. **SEGUNDO:** El Presidente presentó a la Junta los estados de situación financiera y de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2019 e informó que la compañía durante ese ejercicio económico generó pérdidas (acumuladas al mes de diciembre de 2019) por Sesenta y dos mil ochocientos veinte 46/100 dólares (US $62,820.46), las mismas que serán transferidas a Resultados Acumulados en el 2020, Luego de deliberar sobre los estados financieros y de pérdidas y ganancias así como los resultados obtenidos por la compañía durante ese ejercicio económico, la Junta General, conforme el escrutinio de votos realizado, los aprobó por unanimidad y además resolvió mantener la totalidad de las pérdidas del ejercicio económico del año 2019 en la cuenta de resultados acumulados. **TERCERO:** La junta general por unanimidad de votos, conforme el escrutinio realizado, resolvió elegir por el plazo de un año y para el ejercicio económico del año 2020, a el Sr. Deyvis Silva Intriago, para el cargo de Comisario; y, a la firma PKF Ecuador & Co. C.L., como Auditores Externos. La junta general solicitó a la Secretaria Ad-Hoc de la junta notificar a las personas elegidas y extender los respectivos nombramientos. No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 11:40, el Presidente de la Junta suspendió momentáneamente la sesión a efectos de dar lugar a la redacción del acta, luego de lo cual se reinstaló la Junta General con la misma concurrencia y por Secretaría se dio lectura a la presente acta, la cual se aprobó por unanimidad y sin modificaciones, para constancia de lo cual la suscriben en señal de aceptación, el Presidente y la Secretaria Ad-Hoc de la Junta conjuntamente con los accionistas, luego de lo cual se dio por terminada la Sesión. Se agrega al expediente de esta acta todos los documentos conocidos en esta Junta General. De todo lo cual damos fe.

DR. GUSTAVO ORTEGA TRUJILLO
PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA

AB. CONSUELO FLOR M. DE PASTOR
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

AB. MARIA ISABEL MORLAS RAMÍREZ
ACCIONISTA

P. FIDEICOMISO MERCANTIL PRIORIDAD
ACCIONISTA
AB. MARIA ALEXANDRA MARIDUEÑA VARGAS
APODERADA ESPECIAL